LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3064.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó á
ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and read, to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC.'GAW'S *Hotel, or to the consignees*
PARLANE MACALISTER y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, cap. GARD: está listo para recibir carga, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

[S]aldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," capitan ADOLFO DELLEPIANE, forrada y clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flete: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.
Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Valparaiso,
DENTRO DE DIEZ DIAS.

El superior (A. I.) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BUCK, esta bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida No. 18, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
ag 10 tfc Calle de la Piedad No. 88.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

PARA
Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," *Capt.* B. RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having combortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No. 76, calle de la Universidad, or to*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 tfs *No. 66, calle de Belgrano.*

PARA PASAGEROS SOLAMENTE
CON DESTINO A
Málaga.

Saldrá dentro de 15 ó 20 dias por tener toda su carga, la polacra sarda "THETIS," su capitan ANGELO PIERANGIOLI: tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario
PEDRO ALFARO,
a8 15p No. 43, calle de las Piedras.

POR SALE,
Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," *Capt.* WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only* $8\frac{1}{2}$ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

A regular trader,
For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine* (A.1.) *British built barque* "MARY WORRALL," *Capt.* DAVID SMITH, *237 tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to-morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*
MC'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

For Liverpool
DIRECT.

The (A.1.) *British brig* "FLORAVILLE," *burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the inner roads, and having a considerable part of her freight engaged, will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to Captain* KING, *or to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 31, calle de la Victoria. a8 1mc

For Liverpool,

With leave to call at Monte-Video if required.

The superior fast sailing British barque "ESK," WILLIAM DIXON, *Master,* (A. 1.) *coppered and copper fastened (last from Talcahuano in 35 days) will be ready to load in a few days for the above port, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For freight or passage apply to her consignees*
DICKSON & Co.,
a14 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

A FAMILY WANTED

TO *take charge of a Quinta near town either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista.*
jul 27

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular, en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir a la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. ag 8

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá sin falta el 28 del corriente mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin napolitano "FERRERO," su capitan D. M. CASTELLANO: puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos escelentes comodidades, y todo á precios acomodados: siendo su mayor objeto el de despacharse con brevedad.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores PEDRALBES Y CABOT, ó con
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 13 15c No. 88, calle de la Piedad.

D MIGUEL CASTELLANO,

CAPITAN del bergantin napolitano *Ferrero*, suplica á los SS, que hayan recibido alguna carta para él, ú órdenes que le conciernan, se sirvan avisarlo en el almacen No. 106, de la calle de Belgrano
ag 13 6s

AVISO

Para el Jueves 15 dara la vela la muy velera balandra "JOAQUINA," para Goya: admite carga y pasageros. El que quiera ocuparla ocurra á la calle de Córdoba No. 128, que encontrarán con quien tratar, ó en la Boca con el patron de dicho buque.—Tambien admite carga y pasageros para cualquer puerto de la carrera, como es Sárate, Baradero, San Pedro, Rosario, San Nicolas, San Lorenzo, Santa Fé, Bajada, y demas pueblos de la misma carrera hasta su destino. ag 13 3p

Aviso.

En casa de los SS. Lavalle y Macome No. 63, calle de la Reconquista, se venden sombreros finos ingleses á 35$ uno á uno. a 10

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.
Buenos Ayres, Agosto 16 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1150	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	..
Id. id. Anisado	»	780	..	....	..
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	650	..		..
Aceite de comer, en pipa	arroba	..	..	17	..
Id. id. en botijuelas	botijuela		..	8	..
Id. de Francia, en botellas	docena	22			..
Id. de Linaza	galon	7	4		..
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		..
Acero	quintal	80	..	....	..
Agua raz	galon	6	4		..
Almendras sin cascara frescas	arroba	30	..	....	..
Almidon de Mandioca	»	16	..	....	..
Id. de trigo....(no hay)	»		..	....	..
Anis en grano de España	quintal	80		....	..
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil	»	6	..	7	..
Azafran de España	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca	arroba	22	..	24	..
Id. id. terciada	»	18	..	19	..
Id. del Brasil blanca	»	14	..	16	..
Id. id. terciada	»	11	..	13	..
Azogue (no hay)	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A.	barrica	20	..	25	..
Id. de Suecia	»	60	..	....	..
Bacalao	quintal	15	..	....	..
Becerros	docena	110		....	..
Brea del Norte A.	barril	20		22	..
Cacao de Guayaquil	quintal	60		....	..
Id. del Brasil...(no hay)	»	....	..	....	..
Café	»	115		118	..
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	160	.	108	.
Canela fina	libra	35	4	....	..
Canelon	»	1	4	...	..
Cera blanca en pasta	»	3	..	2	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12	..	....	..
Id. elaborada en el pais	»	10		....	..
Cigarros de la Havana	millar	06	.	140	..
Carne Salada de N. A.	barril		.	05	..
Ciruelas en cajoncitos	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas	»	350	..	400	..
Comino	»	77		....	..
Estaño	libra	2	..	...	
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3	..	4	..
ierro en barra	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa		30	..	....	..
Id. en arcos		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	800	..		..
Id. id. en frasquera	fraqu		..	25	..
Id. de Norte America	pipa	075	.	.. .	..
Galleta de Norte America	barrica	50	.	....	..
Garbanzos de España	arroba	13	.		..
Harina de Norte America, nueva	barrica	90	..		..
Hilo acarreto	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata	cajon	75	..	100	
Jabon de España	arroba	12		...	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	....		..	
Jarcia	quintal		..	70	
Lonas de primera	pieza	75		...	
Lonetas	»	40		....	
Laton amarillo (no hay demanda)	libra		..	....	
Licores en botellas	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra	1	..	....	
Madera Pino	1000 pies	250	..	..	
Id. roble	»	250	.	...	
Id. Vigas del Brasil	viga	25	..	30	..
Marroquines	docena	100	4	120	..
Miel de Caña	galon	2		..	
Pasas de Malaga	cajoncito	16		..	
Papel florete Español	resma	18	..	....	
Id. medio id.	»	14	..		
Id. florete Genoves	»	13	..	..	
Id. medio id.	»	12	..	....	
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	
Pimienta	arroba	15	..	16	..
Plomo en rollos	quintal	40	..	....	..
Id. en municion	»	40	..		..
Pavilo	arroba	80	..		..
Quesos de Norte America	libra		6	....	..
Id. Holandeses	oc na	36	..	...	
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	17	..	18	..
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	..
Tocino salado	barril	120	..	...	..
Tabaco negro del Brasil	arroba	56	..		..
Id. en hoja de Virginia	quintal	75	.	80	.
Id. de mascar de id.	arroba	20	..		..
Té perla	libra	7	..	8	..
Id. negro	»		..	3	
Tafiletes	docena	100	..	150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12	..	28	
Id. albayalde	arroba	11	.	12	
Id. palo campeche	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma	libra	2	4	.. 3	
Vino de Languedoc	pipa	250	..	....	..
Id. de Cataluña	»	300	..	305	2.
Id. de Cicilia	»	285	..	....	4.
Id. de Burdeos	2 cascos	300	..	....	..
Id. id. en botellas	docena	..20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce	pipa	480	..	....	..
Id. id. seco	»	500	..	500	..
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....	..
Id. de Champaña superior	»	50	..	....	..
Vinagre. de yema	pipa	350	..	....	..
Yerba del Paraguay	arroba	8	.	16	.
Id. de Canguazú	»	14	..	16	..
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6	..	....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	800	.	900	..
Id. de vaca	»	250	.	300	..
Aceite de pié de buey	arroba	13	..	15	..
Aguardiente de Mendoza	barril	60	..	....	..
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32	..	34	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29	..	31	..
Id. vacunos salados de 60 libras	»	26	.	27	..
Id. bagual	cuero	....	..	10	
Id. de carnero con lana	docena	15	..	16	..
Id. de Nutria	»	60	..		
Id. de chinchilla	»	25	..		
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	4
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	27	..	28	4.
Id. corta y larga	»	16	..	17	.
Harina	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero	arroba	11	..	14	..
Mulas manzas	una	100	..	...	
Plumas de avestruz suelta	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	..
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	..
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9	..	10	..
Sebo, en rama	arroba	9	..	10	..
Sal de Patagones	fanega	8	..	9	..
Suelas de Corrientes	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman	»	22	..	26	..
Tabaco de Corrientes	arroba	38	..	....	.
Id. del Paraguay	»	44	..	50	.
Velas de Sebo	»	18	..	....	
Yerba del Paraguay	»	48	..	...	
Novillos para matadero	res	42	..		
Vacas para id.	»	36	..	..38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30	..	....	
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23	
Ganado al cortar	»	16	..		
Terneros de la yerra pasada	»	20	..	...	
Id. de esta yerra	»	9		....	

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 44 á 45
Id. del 4 por ciento,....... ....proporcionalmente
Acciones de. Banco,. ....sin demanda,

Corriente de cambio

Francia por peso, ...á 75
Londres » » .... peniques $6\frac{7}{8}$ á 7
Estados Unidos 7 4
Rio Janeiro,............. 370 á 375
Montevideo,............ 7 $4\frac{1}{2}$ por patacon
Descuento de Letras......... á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,.... ..$126 4 á 127
Id. id. de la Patria.. .... 123 á 123 4
Pesos fuertes Españoles .... 7 $4\frac{1}{2}$ á 7 5
» » de la Patria....... ..... 7 $2\frac{1}{2}$ á 7 3
Patacones........................ 7 $3\frac{1}{2}$
Plata macuquina cordon de rostro....... 7 á 7 1
Idem cortada.........................

Oro en pasta .. .. 5 2 á
Plata en barra.... 5
Id. .. . .

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 20 DE JULIO.

Continúa el discurso del Sr. Anchorena.

Sr. *Anchorena.* Iba á decir en la anterior sesion que no estaba por el proyecto que se habia presentado por un H. Diputado, porque pone al Gobierno en una posicion mas dificil para las elecciones posteriores, si el Gobierno ha de obrar de buena fé y prescindir de toda influencia en ellas, ó le pone el triunfo en sus manos, dejandolo árbitro para hacer valer toda la influencia que le dá la Policia y demas relaciones que el Gobierno tiene, por razon de los empleados y militares; porque no llena todas las exigencias que reclama la nota del Gobierno, y documentos que se le adjuntan; porque envuelve periodos entre sí contradictorios; porque algunos de ellos contienen conceptos redundantes, agenos de la circunspeccion y economia de espresion con que la Sala debe pronunciarse en estos asuntos.

En cuanto al último periodo, séame permitido decirlo, anticipando una protesta de cuanto respeto las luces y buen juicio de su autor, lo considero como un redoble de prevencion en la milicia, para preparar á la señal de ataque. Demostraré cuanto he dicho. 1º., el Proyecto pone al Gobierno en una posicion mas dificil que la que se halló en 16 de Junio; el proyecto no le provee de ningun medio legal, que garantice el acto de las elecciones de los abusos que se han hecho frecuentes en ellas y que se aumentarán despues de lo sucedido en las elecciones del 16, porque los hombres, enemigos del órden, tocarán con mas calor los mismos medios, para obligar al Gobierno á suspender, ó para anular el acto de las elecciones, y convertirlo en un teatro de anarquia y desorden. Por consiguiente desde que permanezca el principio de que ganadas las mesas, se ganan las elecciones, porque ganadas las mesas, los encargados de ellas podrán á su arbitrio admitir los votos, suplantar, cambiar &c. las disputas serán mas acaloradas, y aun cuando fueren vencidos en este caso, tocarán el arbitrio de promover cuestiones, disputas, rencillas que vayan tomando cuerpo, y que al fin presenten un caracter anárquico, y obliguen al Gobierno á tomar igual medida que la del 16. ¿Y nó será muy sensible estar poniendo al Gobierno en cada eleccion que se ofrezca en este conflicto? Mucho mas, cuando ni por este, ni por otro proyecto, se puede fijar la linea, entre el uso y el abuso de ese derecho que indudablemente tiene el Gobierno de proteger la libertad de las elecciones? ¿Queremos otra vez gustar de la amargura de ver repetido este hecho de la suspension de las elecciones de tan funesta trascendencia? ¿Queremos mortificarnos, viendo que como consecuencia de tal medida, el Gobierno adopte otros, que despues que han pasado los primeros momentos, y se han meditado, le son desonerante? Medidas que el Gobierno ha adoptado, acaso arrebatado del celo mas ardiente por el órden y por acreditar su imparcialidad. ¿No hemos visto en el 16 que el Gobierno no solo se arrojó á la medida de la suspension, sino á otras medidas que no podrá recordar ningun buen patriota, ni ningun ciudadano afecto al Gobierno de su pais y á las personas que lo componen y que conozca sus relevantes méritos, no podrá recordar, digo, sin sentimiento? Entre las diferentes medidas á que me refiero enumeraré una. El Gobierno sorprendido por la noticia de las ocurrencias, que se suponen en las elecciones, las suspendió; obrando con esta misma sorpresa, creyó y formó juicio, de que la Policía le habia traicionado, y tratando de acreditar su imparcialidad, y en algun modo castigar la supuesta infidencia del gefe de aquel departamento, celebra un acuerdo, en que le forma cargos y lo depone: algo mas; lo publica. Digo; ¿qué idea arrojará este acuerdo en los paises adonde vayan los periódicos, en el que á un gefe de Policía, de un departamento de tanta importancia, á un ciudadano de categoría, se le depone, y se le destituye por cargos sin ninguna justificacion? Pero hay mas; por cargos que aun el mismo documento en que se publican, no aparece habérsele oido al culpado.

(Continuará.)

Informe y dictamen de los directores del Banco Nacional á la Junta General de Accionistas, convocada para el 19 de Agosto de 1833.

SEÑORES ACCIONISTAS.

En cumplimiento de la resolucion de la última junta general celebrada en 8 de Marzo, para que el nuevo Directorio abriese dictamen, sobre los puntos comprendidos en el informe del Directorio anterior, y presentase sus ideas respecto á las mejoras de que fuese susceptible el establecimiento; teniendo presente las observaciones hechas en aquella asamblea; los Directores actuales, despues de continuas y laboriosas sesiones, en las que confirmaron sus ideas sobre la estrema situacion del Banco, y de los agentes que apresuran su decadencia, acordaron bases, y fijaron arbitrios para mejorarlo, que si hubieran tenido resultados indubitablemente habrian satisfecho las esperanzas de los Accionistas, asegurándoles tambien un dividendo cierto, aunque moderado. Empero, siendo indispensable que ellos fuesen adoptados por el Gobierno, quien únicamente podia y debia facilitar los auxilios en que estribaban, nombraron al efecto en 18 de Abril una comision de su seno, que prezentó á la resolucion del Gobierno, en la primera y única conferencia que tuvo con el Sr. Ministro de Hacienda, dos puntos preliminares, sin cuyo acuerdo no podia entrarse en ninguna negociacion: tales fueron; 1.° si estaba en su política y sistema financista que el Banco siguiese sus operaciones con una reforma de su carta; y 2.° si se hallaba dispuesto á entrar en la liquidacion y ajuste de su cuenta con el Banco. El Sr. Ministro se manifestó conforme con estas ideas, y ofreció presentarlas en el mismo dia al Sr. Gobernador, haciendo avisar á la comision sus resultados. La comision los ha esperado por largo tiempo, pero viendo el silencio del Gobierno, instó por resolucion en nota de 7 de junio; mas sin duda alguna, las circunstancias en que se ha visto el Gobierno la habrá paralizado, pues una contestacion recibida el 5 del presente agosto, despues de tan largo tiempo corrido, nada resuelve.

En este estado no es posible á los directores presentar á la Asamblea idea alguna relativa á las disposiciones del Gobierno, respecto á las medidas que habia concebido; pero estan en el deber de manifestarle que los conceptos vertidos por el Sr. Ministro de Hacienda en aquella conferencia, están en contradiccion con la espresion del Gobierno relativa al Banco en su Mensage á la Undécima Legislatura; pues en este documento, se reproduce la misma idea consignada en el de igual clase del año anterior, lo que importa una consecuencia de principios en diametral oposicion á las aspiraciones de los Accionistas. Este antecedente y la irresolucion del Gobierno á los puntos propuestos, unido á la consideracion del poco tiempo que faltaba para la convocacion de la junta general, decidió á los Directores á no instar mas, hasta oir de nuevo á la Asamblea. En consecuencia los Directores presentes, ratificando el concepto de los anteriores, en su informe de 25 de Febrero del corriente año, creen un deber suyo declarar francamente á esta corporacion que desde que el Gobierno ha absorvido la suma total de la moneda corriente en circulacion, el valor al par de sus quince mil acciones, y una parte principal de los fondos de los Accionistas particulares; desde que el Banco está obligado á conservar y renovar aquella moneda, haciendo para ello gastos crecidos é improductivos; y finalmente desde que las leyes que garantizan este establecimiento no han tenido cumplimiento, viéndose por otra parte al Gobierno tan sistemáticamente indiferente á mejorar la situacion del Banco, lo que está comprobado por una série de hechos auténticos en épocas distintas, y bajo diversas administraciones, la continuacion del giro del establecimiento será un sacrificio estéril; toda vez que no preceda un arreglo que asegure los medios de su conservacion.

Por tanto, los Directores son de sentir que la única medida que la junta general debe tomar hoy, es, autorizarles, ó á una comision que ella nombre, para que si en el término de tres meses no consigue del Gobierno un ajuste de los derechos de los Accionistas, que realize sus esperanzas, despues de hacer para la consecucion de este objeto las concesiones que crea convenientes hasta la de que la carta del Banco se revise si necesario fuere, declare, sin mas confirmacion por parte de la junta general, en liquidacion la sociedad del Banco Nacional, y proceda á realizarlo en el modo y forma que sea menos oneroso á sus Accionistas; protestando á nombre de estos, contra quien tuviere lugar ó haya derecho del perjuicio que hubiesen recibido ó recibieren sus fondos por la sinrazon con que han sido desatendidos los derechos de esta corporacion, y por la que son conducidos al forzoso y único resultado de no poder continuar con provecho de la comunidad y de sus acciones, conforme á la ley de su creacion.

Despues de esto, solo resta á los Directores hablar á la Asamblea del resultado del giro ordinario del establecimiento durante el semestre vencido. Este ha dado, despues de deducidos los gastos ordinarios y estraordinarios, una ganancia repartible correspondiente al tres y medio por ciento de las acciones en giro, sin contar con las del Gobierno, ni las particulares que están en suspenso en el establecimiento: pues en cuanto á los réditos que se continúa cargando á la cuenta de aquel, los Directores se refieren á lo que los anteriores dijeron á la asamblea en su informe último.

Por este resultado observará la junta que no es dado á los Directores acumular ningun fondo, tanto para ocurrir á las eventualidades del giro, cuanto para adquirir billetes nuevos, no siendo suficiente para esta exijencia vital, la exigua cantidad que el Gobierno ha adjudicado de entre los mismos beneficios del Banco: pudiéndose pronosticar ya desde ahora la suerte que espera no solo al establecimiento, sino tambien á la comunidad toda, concluido que sea el material de reserva con que perennemente se renueva la circulacion.

Las cuentas del Banco han sido revisadas por la comision respectiva, la cual habiéndolas encontrado arregladas, ha otorgado el finiquito correspondiente: á la Junta incumbe nombrar esta noche comisionados para el examen de las que han de rendirse al fin del semestre.

JOSE I. GARMENDIA, Presidente.
Manuel Nuñez, Secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Por la honorable nota fecha en 12 del corriente y copia adjunta del superior acuerdo en que S. E. el señor Gobernador se ha dignado llamarme para desempeñar el ministerio de Relaciones Esteriores se ha servido V. S. comunicarme dicho nombramiento.

En su consecuencia, y habiendome otorgado S. E. la audiencia que solicité, con el fin de manifestar, como lo hice con toda franqueza, los principios políticos que siempre he profesado y sostenido en público constantemente, S. E. el señor Gobernador despues de haberme escuchado, manifestó su aprobacion de mis sentimientos y espresó su resolucion decidida por el órden legal en su administracion gubernativa.

Apesar, pues, del íntimo convencimiento en que estoy de la escasez de mis luces, yo me resigno en admitir el nombramiento con que S. E. se ha dignado honrarme, animado solamente de un patriotismo á que no arredran sacrificios y confiado en la superioridad de luces que reune V. S. y los otros Srs. Ministros.

Ruego á V. S. tenga la bondad de poner esta mi contestacion en el superior conocimiento de S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años.
José de Ugarteche.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

En el numero 2063 del Diario que V. redacta he leido un artículo subscripto por *Dos amigos de los calumniados*; y su contenido me ha hecho recorrer el número 32 del *Constitucional.* En él se me hace una inculpacion gratuita, que *los dos amigos* han rebatido victoriosamente. Yo les agradezco, como es debido, su defensa en la parte que á mí me toca; y solo sí habria deseado menos causticidad. Una buena causa se sostiene dignamente con la razon y la verdad. Estas armas poderosas é irresistibles son preferibles á los dicterios, que mas ofenden á quien los profiere, que á las personas á quienes van dirigidos. Asi pues guiado de estos principios voy á ocuparme del articulo del *Constitucional* en lo que hace á mi referencia: un breve y exacto relato de lo ocurrido en la contrata celebrada con el Sr. Barata, demostrará que el señor Editor de aquel diario se ha dejado sorprender de falsos informes, dandoles un valor y certeza que en sí no tienen.

Cuando yo considero que la persona á quien se atribuye la redaccion del *Constitucional*, me es del todo desconocida, y que por consiguiente no debo suponerlo animada de ninguna prevencion contra mí; no puedo menos de lamentar la triste situacion actual del pais, en la que el espíritu de partido tiene subyugada la razon y el buen sentido, y hace que los hombres se detesten sin conocerse, y se persigan hasta el estremo de vulnerarse en su reputacion, solo porque están disidentes en una cuestion politica. Desgraciadamente existe entre nosotros demasiada propension á dar crédito á cuantas especies propagan algunos génios malignos; pero á la verdad si es loable que un escritor censure con justicia ó imparcialidad los actos de una administracion que merezcan la censura, es muy vituperable que sin datos positivos para ejercerla, y solo guiado por noticias vagas ó muy parciales, desfigure los hechos, y haga aparecer culpables á los que no lo son.

Aquí he creido oportuno reproducir un periódo de un párrafo que escribí en un diario que redactaba el año de 1828 (1) por la analogia que tiene con el asunto que ahora me ocupa.

"Desde luego nos parece indispensable (decia) asentar que si hubiese en la sociedad un individuo que hiciese oficio de estender y propagar cuantas especies llegasen á su conocimiento, *sin detenerse en pesar su gravedad y exactitud*, este hombre seria tenido por eminentemente chismoso y perjudicial. Si ademas de esto hubiese *un partido empeñado en levantar rumores alarmantes y ofensivos contra el crédito de otras personas*, y aquel individuo supuesto se hiciese el órgano de estas especies, agregaria al deshonor de órgano de vulgaridades y propagador de cuentos de aldea, la infamia de concurrir activamente á la calumnia. Apuremos algo mas este caso; y supongamos que *se usa de la imprenta, para dar cuerpo á insinuaciones que serian indignas de un circulo privado. Entonces prostituido el ministerio de escritor*, deberia decirse *que en la sociedad se habian desatado los vínculos de la armonia y decencia que ligan las relaciones de los hombres:* un escritor tal habria verificado la invencion del célebre filósofo (2) que nos pinta *un poeta maldiciente, sentado en una mesa de un café, preguntando á todos si tenian algo malo que decir de cualquiera persona*; y haria creer en el esterior que el pais no ha llegado aun al grado de civilizacion en que se halla." A la verdad que si hubiese de juzgarse ahora por las producciones de algunos escritores, del estado de nuestra civilizacion, nos seria bien desfavorable el concepto que se formase; y talvez antes de mucho tiempo cuando la calma suceda á la agitacion que hoy existe, se ruborizarán ciertas plumas de haber dado á luz tantas inepcias, vaciedades, y defectos de la vida privada que nada tienen que ver con la política. Yo me abstengo desde luego de incluir en esta clase al editor que me ha dado ocasion á escribir estas líneas: el justo cargo que le hago es el de haber dado acogida á falsos rumores, sin haberlos acrisolado, y hecho un examen de su certidumbre y trascendencia. Voy á entrar á manifestarle el error que ha padecido, y la ligereza con que ha aseverado hechos enteramente falsos; y no dudo que reformará su juicio. Afirma que el Sr. Robertson hizo propuesta de 12 reales por la mantencion de cada animal: esto no es cierto, asi como no lo es tampoco que se hubiesen hecho entonces otras propuestas. La del Sr. Robertson fue de 3 y medio pesos y no de 12 reales; y el mismo Robertson me manifestó en aquella ocasion que Barata se arruinaria, si entrase en este negocio por la escasez y subido precio del maiz; y que nadie podria llenar su compromiso por menos de los 3 y medio pesos que él proponia, y aun entró á detallarme menudamente el costo de la mantencion. Es pues, falso y falsísimo Sr. editor, lo que á Vd. le han contado de la propuesta de los 12 reales. Pero aun hay mas: á pesar que de las dos presentadas, la de Barata era mas ventajosa al erario, se pasó el expediente en consulta al Ministro de la guerra, que lo desempeñaba el actual Sr. Gobernador: él fué de opinion que se sacase á remate, y coincidiendo yo con ella, proyecté de conformidad, y tiré el borrador de las bases bajo las cuales debia hacerse el remate en el Departamento de Policía. Elevado todo al Sr. Gobernador que lo era el Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, él dictaminó lo que se vé en su contestacion publicada ayer: y ella fué únicamente la que decidió al Sr. ex-Ministro de Gobierno á celebrar la contrata que se hizo con Barata. Yo lejos de haber contribuido á ella en manera alguna, fui de opinion contraria, como lo comprueba mi precitado proyecto. Esto lo saben bien el actual Sr. Gobernador y el mismo Sr. Zúñiga que constantemente me han visto decidido porque esta contrata, y todas las de igual naturaleza se hiciesen en público remate. ¿Y si yo hubiese tenido ese interes que se supone; me habria pronunciado tan abiertamente por su inadmision? Respondan á esto los imparciales, mientras yo pregunto al Sr. editor del Constitucional; ¿Con que fundamento asegura *que esto se hizo porque era menester que yo utilizase el cinco por ciento*? ¡A que terribles reflexiones no conduce este funesto sistema de vilipendiar todas las reputaciones, sin mas pruebas que un simple *se dice!!!* Pero omitiré el explanarlas porque esto me alejaria de mi propósito de no traspasar los límites de la moderacion. Entretanto debe saber el Sr. editor del Constitucional, que si algun pequeño servicio he rendido al Sr. Barata, no ha sido el de interponerme para la admision de su propuesta; sino el de franquearle mi dinero. Verdad es que en obsequio de la justicia debo decir sinceramente lo que hubo á este respecto. Barata me manifestó un dia el apuro en que se veia para cubrir una letra: yo le ofrecí una suma, que él aceptó, y me ofreció devolver dentro de breves dias; no lo verificó sino al cabo de mucho tiempo; pero entonces al satisfacerme mi dinero, me abonó el interés corriente de plaza. Vea el Sr. editor del Constitucional lo que hay en plata en este asunto; y crea que el malvado que ha abusado de su credulidad jamás podrá probar nada en contrario.

(1) Telégrafo literario y político.
(2) Voltaire.

Yo creo señor Editor de la G. M. que me he estendido algo mas de lo que habia pensado; y siento ocupar las columnas de su ilustrado Diario con un negocio puramente personal; pero yo protesto no volver sobre este, ni ningun otro alguno á importunarle, porque descanso en el testimonio de mi conciencia, y me asiste la confianza de que los magistrados bajo cuyas órdenes he servido en diversas épocas me han distinguido siempre con su aprecio y amistad por la irreprensible comportacion con que siempre se ha conducido su atento servidor

Agustin Garrigós.

Sr. Editor del Restaurador.

El cargo que Vd. forma al Exmo. Sr. Gobernador desde su número del Jueves anterior principiando por asegurar el haberme autorizado S. E. de *motu propio* para despachar consultas bajo mi firma; se funda sobre un dato absolutamente falso; importa por lo tanto una calumnia, y de trascendencia á mi individuo, por las deducciones á que Vd. se avanza, y á cuyo único propósito indudablemente fué inventado aquel; no ciertamente por Vd., sino por. . . . .; pero sepa Vd., como lo sabe él, y deba saberlo el público, que la enunciada autorizacion me fué conferida *por el señor ex-Ministro D. Victorio García de Zúñiga* á los pocos dias de recibirse del Departamento de Hacienda, diciéndome que habia acordado con el señor Gobernador el encomendarme los trámites de substanciacion, para que no sufriese el despacho público los retardos que serian consiguientes, si hubiese de contraerse por sí á tales pormenores en los ramos de Gobierno y Hacienda: pasé por consecuencia á espedirme, y no obstante de que á mi juicio las consultas corresponden á la parte de substanciacion de las materias, quize afianzarme de la opinion del señor Ministro, y como la encontrase uniforme con la mia, procedí á contestar las que de aquellas habia pendientes, y las que sucesivamente se pasaron, ascendiendo hasta la fecha al número de cincuenta y una; á saber, trece del Departamento de Gobierno, treinta y siete del de Guerra, y nueve del de Gracia y Justicia. Sepa Vd. señor mio, que si la autorizacion la hubiese recibido directamente del Exmo. Sr. Gobernador, me habria abstenido de subrogar con mi firma la del señor Ministro, especialmente en particulares del esclusivo resorte y responsabilidad de este, sin haberlo instruido y recibido sus órdenes; porque sé cuales son mis deberes en el lugar que ocupo. Acerquese Vd. al señor ex-Ministro, quien poco antes de su renuncia, pidió y tuvo en su poder examinando el libro copiador de esas consultas, y le informará si ha encontrado en ellas el mas pequeño concepto que no corresponda á la confianza que me dispensó; ó que diga relacion á esa colusion criminal, que un alma mal formada, ocupada solamente de la venganza, ha podido atribuir á personas de notoria buena moral, que emplean el dia y la noche en el desempeño de sus deberes, no en inventar, como otros, calumnias para satisfacer pasiones bajas é innobles con descrédito del pais, cuyo estado lastimero, lejos de conmoverlos, parece que les complace.

De Vd.

Antonio Martinez Fonte.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de dar un lugar en su apreciable periódico á estas cortas lineas.

El ver atacado al Sr. General Vidal (á quien respeto altamente) por el mayor Montaña con tanta audacia como falsedad es lo que me hace decirle al Sr. mayor Montaña que se equivoca altamente cuando asegura en su vindicacion que los fusiles que mandaba para el capitán Rosales, los mandó sacar á presencia mia; yo me hallaba vigilando sobre este suceso, pues sabia que indudablemente debian sacarse esa noche los fusiles por las noticias y antecedentes que se tenian: para prueba de ello recuerde el mayor Montaña que me llamó de la puerta del cuartel (en donde yo me hallaba) al cuarto de banderas con pretesto de decirme que buscase muy temprano un carro para mandar al Hospital unos presos (cosa que yo ya sabia, y que para decirme esto me llevó á un rincon del cuarto y se paró delante de mí para decirmelo, y que en este acto fué cuando sacaron los fusiles y le dije (por que ya sabia lo que era,) mayor, esperese que voy á saber quien manda esas armas que sacan, á lo que me contestó, yo las mando.

Soy todo del Sr. Editor y B. S. M.
José María García.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 17 DE 1833.

No nos engañamos cuando indicamos la opinion de que el señor UGARTECHE aceptaría sin repugnancia el nombra

miento que acababa de hacer en su persona el señor Gobernador de la provincia. En efecto, este señor se ha recibido ayer del cargo para que ha sido elegido. Ya se hallan cometidas á su direccion las relaciones esteriores de la República....Todavía estaba reservada esta humillacion para la Patria de los Garcías, Guidos Anchorenas, Lopes, Medranos, Viamont, &a!

Mas nos equivocamos cuando pusimos en duda que el señor TAGLE admitiese el Ministerio de Gobierno á que ha sido llamado, pu-s se asegura de un modo positivo, que hoy ó el Lunes á mas tardar, entra al desempeño de las funciones de ese destino. Prescindiendo por ahora de otras consideraciones de grave peso, que á su tiempo se manifestarán, reposábamos tranquilos en el concepto favorable al señor TAGLE que habiamos formado, tanto mas, cuanto que habia tenido suficiente tiempo para valorar la opinion pública pronunciada desde las elecciones de 28 de Abril, en que figuró como uno de los primeros autores de aquel combate electoral. Desde esa misma época todos los del círculo del señor Ministro de la Guerra lo indicaban como sucesor del señor GARCÍA ZUÑIGA, y contaban con sus servicios y cooperacion para desenvolver los planes que despues hemos visto desarrollar. En la Sala de RR. comprobó estos compromisos, y sus opiniones polít icas aunque no espresadas en aquel recinto, se hicieron sentir á todos los hombres que observaban la marcha del señor Tagle. Es verdad que no ha sido uno de los furiosos demagogos que se han lanzado contra los Restauradores, pero este mismo estudiado silencio del señor Tagle era valorado con la exactitud que todos alcanzaban.

Si en aquellos tiempos (los de las elecciones de 28 de Abril) en que la opinion no se habia pronunciado, y en que la marcha del Sr. BALCARCE no habia ofrecido los flancos que despues ha exhibido, cuidó tanto el Sr. TAGLE de encubrir sus compromisos ¿como habiamos do imaginarnos que tuviese resolucion para lanzarse en los presentes en que una mayoria notable de la poblacion tanto de la Ciudad como de la Campaña se ha pronunciado contra una Administracion que ha conducido á la provincia al borde del sepulcro? ¿Que podrá halagarlo en la ardua empresa que ha abrazado? ¿Que garantias ofrece á la irresistible oposicion que encuentra? ¿Cuales las personas notables, cuya cooperacion le es tan necesaria? ¿Cual la disposicion en sus mismos compañeros en el Gobierno para retrogadar en la funesta marcha que ha adoptado? ¿Consentirá el Sr. Ministro de la Guerra en que los netos tengan otro caudillo que él? ¿El circulo de este se prestará á otra direccion que la del Ministro Martinez? ¿Cuales los elementos, cuales los recursos del Sr. TAGLE para superar estas dificultades? Se figura aumentar los que hasta el presente forman las ilusorias esperanzas del Sr. Balcarce? ¿Considera que estos sean bastantes para dar en tierra con la justa opinion del Sr. Rosas, y sus fieles amigos? ¿Podrá desconocer las espinosas circunstancias en que se halla el Gobierno, y que su descredito ofrece obstáculos que el hombre político no podrá superar? Si el Sr. Tagle mide con imparcialidad sus aptitudes tanto fisicas como morales nos habrá hecho la justicia de considerarnos interesados en su buen nombre dudando de su docilidad al llamamiento del Sr. Balcarce, y por mas que lo véamos ya en el Ministerio con toda la resolucion que ha hecho ostensible, no dejaremos de confesar que hay momentos aciagos en la carrera de los hombres públicos, que perturbado su buen sentido desconocen los precipicios á que se lanzan.

Hemos sido favorecidos con un capítulo de carta de un Gefe del Ejército espedicionario, el cual tenemos sumo gusto en insertar á continuacion por los curiosos é interesantes detalles que comunica.

Choelechel, Julio 10 de 1833.

La expedicion contra los salvajes, puedo ya asegurarselo, tendrá mejores resultados que los que el mismo general se habia prometido. El podrá ofrecer á su regreso un oceano de campos útiles para la labranza, y limpios de indios, con los datos resultados de reconocimientos prácticos.

Despues de los primeros encuentros, estos famosos chilenos ya no piensan en defenderse, sino en huir á pié ó caballo como pueden.

¡Qué plaga iba á caer sobre nuestra frontera en la próxima primavera! Es increible como vivian estos indios. Despues de haberse comido hasta los perros, cuando no encontraban que bolear, se mantenian de la semilla de lengua de vaca, y de raices silvestres, sancochadas en un caldo de garras de cueros. Por todas las declaraciones que se han tomado á los prisioneros y algunos cautivos, todos sus parlamentos se reducian á conservar sus caballos y engordarlos para ir á robar nuestras haciendas, y esta vez la necesidad los habria hecho mas atrevidos y avaros.

¡Que campos para el pastoreo los del Rio Colorado! y es navegable hasta bien adentro. El Rio Negro lo es por mas de cien leguas desde la mar: tiene inagotables maderas de construccion. La viña produce en sus costas á los tres años. Con muy poco trabajo, serian de riego todos estos terrenos como en Chile. Los indios aseguran que como á 30 leguas de este punto para arriba, se encuentran montañas de manzanas, y poco mas allá de pinos muy elevados, de cuyas frutas hacen sus familias orejones para el invierno. Por supuesto, que aun á mayor distancia, no quedará un palmo de terreno que no sea prolijamente reconocido.

Desde aquí hasta el Cabo de Hornos no quedarán mas indios que Cheguelches, y los Guergues: unos y otros tienen un idioma distinto de los Chilenos, Pampas y Ranqueles. Los primeros moran por las Sierras de San José; tienen muchas haciendas alzadas que amansan para vender en Patagones. Nunca han hecho daño, y tampoco pasan de doscientos. Los segundos son enteramente de á pie; nunca hacen uso del caballo; su arma, la flecha.

Aseguran unos cheguelches, que en un lugar que llaman Santa Cruz sobre la costa de la mar, y distante de aquí como un mes de camino, han formado un pueblito de tablas, cuyos habitantes les regalan aguardiente, galleta, tabaco, chaquetas, ponchos, &a.: que siempre hay un barco grande, y que varias veces los han inducido á robar haciendas en Patagones, que ellos se las comprarian como les compran los cueros de vaca, guanacos, &a. Seguramente son estrangeros que hacen la pesca por aquella costa.

Nuestra poblacion vá á aumentarse con las familias de estos indios. Las mugeres nos serán muy útiles; porque son laboriosas y acostumbradas á un asiduo trabajo. Ya hay bastantes en nuestro campo y viven muy contentas: hasta ahora ninguna ha intentado fugar.

Aunque cae alguna nieve en esta estacion, el frio no es mucho en los valles. Saliendo el sol, los dias son tan templados como en la primavera.

La demora de los vestuarios nos ha perjudicado. Nuestros pobres soldados como no tienen que mudarse cuando llueve, tienen que acostarse con la ropa mojada sobre un suelo húmedo y helado. Sinembargo siempre estamos en movimiento, y la disciplina en todo vigor, y ¿creerá Vd. que están contentos, y deseando, y solicitando ser nombrados para los destacamentos distantes? Es preciso convenir en que no hay en el mundo soldados como nuestros paisanos. Vd. tambien en otras partes ha sido testigo de su resignacion y sufrimiento en las penurias.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 14, 15 Y 16.

Parroquia de Monserrat.
Olegaria Corvera, 4 años liberta
Dominga Dure, párvula parda
Domingo Bausá, párvulo liberto

Parroquia de San Telmo.
Manuel A. Scone, párvulo

Parroquia de la Piedad,
José Aguirre, párvulo

Sagrario del Sud.
Pedro Martin Garcia, 58 años moreno

Parroquia de la Concepcion.
Cayetana Medrano, párvula m rena
Juana Olivera, párvulo

Parroquia de San Miguel.
Roque Peralta, 56 años pardo
Da. Catalina Duarte, 53 años

Parroquia de la Merced.
Florencio Gomez, 50 años pardo
Petrona Malmierca, párvula liberta

Parroquia de San Nicolas.
D. Damasio Silva, 70 años
Cosme Gonzalez, párvulo

Parroquia del Pilar.
Da. Ana Figueredo, 72 años.
Un arrojado á las puertas de San Juan

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

á D. *Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
9 tercios yerba.
a D. Joaquin J. Pereira.
12 tercios yerba.
a D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
4 bolsas café, 9 tercios yerba.
a D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
89 bolsas arroz.
á D. José P. Carneiro, Belgrano 45.
1 tercio yerba.
á Rennie; Macfarlane y Ca., Victoria 31.
5 fardos bramantes.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
5 cajones zarazas listadas anchas, un fardo lienzo asargado.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
780 tirantillos, 73 tablas y tablones, una prensa para barraca, 60 juegos pilares de cuja.
Imprenta Argentina, Universidad 3.
16 cajones letras y útiles para imprenta.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
110 rollos tabaco, 28 barricas azucar, 6 id. almidon, 12 cajones ticholos y mazacote, 7 rollos tabaco, 18 docenas alfagias, 7 y media docenas tablas y tablones, 44 bolsas fariña, 74 tercios yerba.
a D. Diego Brittain y Ca. Belgrano 97.
184 bolsas trigo.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
210 bolsas trigo.
á D. Ignacio de las Carreras, Univs. 22.
182 rollos tabaco, 16 fardos lienzos de algodon portugues.
a Doudall y Lewis, Reconquista 74.
160 bolsas trigo.
a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
530 bolsas trigo, 36 pipas vino, 28 idem id., una media id., 12 cuarterolas id., 30 barriles id.
a D. Ramon Villanueva.
17 pipas vino blanco.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
50 cuarterolas vino, 11 pipas id.
a D. Ramon Burzaco, Reconquista 121.
86 cuarterolas vino, 8 pipas id., 13 cuarterolas garvanzos, 230 botijuelas aceite, 64 barriles id.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
26 pipas caña, 4 barricas azucar, 55 barricas harina, 75 resmas papel de estraza.
á D. Antonio Cornet, Piedras 142.
37 pipas vino, 26 medias, 13 cuarterolas.
á Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
12 juegos balanzas.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Danuvio," con destino á Valparaiso, despachado por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca.: cargadores—los mismos, 1125 cajones jabon y un cajon con 90 libras goma laca—Zimmermann, Frazier y Ca., 2045 barricas harina—D. N. Ruben, 2 baules con 111 pares candeleros, un cajon con 10 gruesas de eslaon de lumbre, 2 cajoncitos con 124 docenas tijeras y 12 id. navajas de barba y baul merceria—Don Guillermo Rodger, Breed y Ca., un cajon con 14 docenas peinetas de talco.

Barca francesa "La Luisa," con destino á Marsella, despachada por su consignatario Augusto Degeau: cargadores—el mismo, 1019 cueros vacunos, 42 pipas sebo derretido con 1428 arrobas—Cristoval Brest, 41073 astas, 26 fardos lana de carnero con 520 arrobas—Rosseau, 54000 carretillas de animales vacunos, 15000 canillas de id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche "Santa Fortunata," de Soriano —á D. Jonatas Downes, 376 cueros vacunos, 325 quintales carne salada, 24 barricas y 2 pipas con 200 arrobas sebo en rama.

Lanchon "Cometa Argentino," del Rosario, patron Vicente Botto," 46 fanegas maiz.

Balandra "Mercedes," de Corrientes—á D. Fernando Ramirez, 11 petacones tabaco de hoja, 12 odres miel, 16 tirantes de lapacho, 8 trosos para rayos, 16 tablas de lapacho.

Balandra "Carmelita," de San Pedro, patron José Gay—á D. Nolberto Larravide, 111 fanegas maiz, 20 cueros—á D. Manuel Camacho, 32 palmas.

Chalana "Cecilia," de San Pedro, patron Jose Antonio Silva, con 25 fanegas maiz, 8 arrobas sebo, 4 id. grasa, 7 docenas cueros de carnero, un cajon viveres, un baul y 1 caja equipaje.

Lanchon "San Ciriaco," de San Pedro, patron José Benites, con 400 arrobas sebo, 10 id. grasa y 12 barricas con 06 arrobas grasa.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
A beneficio de
MARIA PAZ GONZALEZ,
EL MARTES 20,

La comedia de espectáculo del célebre CALDERON, en 3 actos:

La Gran Cenovia.

UNAS BOLERAS,
Por el Sr. Caton y su esposa.
Una ARIA BUFA por el Sr. Viera.
Y un divertido saynete.
[A las 7]

Los SS. abonados serán preferidos segun costumbre.

For New-York.

THE *new, fast sailing, coppered and copper fastened* New-York *built ship* "BRUTUS," JOSEPH ADAMS, *Master, is now discharging, and will be ready to receive cargo in a few days. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to* CAPT. *ADAMS, at Mrs.* THORN'S, *No. 33, calle de la Paz.* ag 17 tfs

UNION LIBRARY
AND
READING ROOM.

A *general meeting of the subscribers is called for on Thursday evening next the 22d inst. at 7 o'clock, for the discusion of subjects highly interesting to the Society.*

By order of the Committee.

Ama de leche.

EN la calle de las Artes No. 277, se conchava una morena de ama de leche: es primeriza y sana. 1p

SE VENDE,

Una hermosa GALERA nueva y fuerte, propia para viajar. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 391.

☞ En la misma casa se podrá tratar por una partida de leña. ag 17 3p

La persona

QUE desee hacerse de una criada buena para el servicio, puede ocurrir á tratar con su amo; la que se dará por un precio acomodado; ella tiene un contrato para su libertad, pero es muy pasivo y puede servir muchos años por la cantidad que se pide por ella. Calle de Belgrano, frente al No. 23. ag 17 2pd4

PARA
NEW-YORK.

La nueva y muy velera fragata americana "BRUTUS," forrada y clavada en cobre, su capitan ADAMS, se halla descargando y estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades muy superiores, pueden ocurrir á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó al capitan ADAMS, en la posada de Mrs. THORN Calle de la Paz No. 33. ag 17 tfs

Papel pintado
PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Púede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catales media cuadra para el Retiro. ag 17 1mc

Aviso.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez, el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias de la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubieren comparecido entre este tiempo prefijado.

BUENOS AYRES, *Agosto* 13 *de* 1833.
Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35. ag 17 15s

El amigo de los
DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

To let,

AND *may be entered upon on the* 1 *September, the inner part of the house No.* 62, *calle de Cangallo, (nearly opposite the Theatre) consisting of* 6 *rooms and a good kitchen with the use of a cistern always plentifully supplied with water, together with other accommodations.*

Apply at said house. ag 17 3c

Aviso interesante.

La casa quinta titulada de Maza, en la plaza de Marte; no puede venderse segun el aviso de la Gaceta Mercantil hoy dia 16 y dia 14, por no pertenecer solo á la propiedad de Da. Juana Maza de Elordy; asi consta segun la division y particion de bienes en el año de 1823. El que guste enterarse ocurra á la calle de Suypacha Nos. 71 y 73, donde darán razon. ag 17 3p

Se vende,

Una quinta que hace cruz con la de Schmaling al entrar en la calle que va para la de Castillo; tiene muchas piezas habitables con estufas.

Las puertas y ventanas son nuevas, y las últimas son de reja.

Tiene pozo de balde, palomar, árboles frutales, y como tres cuadras de terreno.

Es conocida por la quinta de Oddio.

☞ Se dará muy barata. Ocúrrase á casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 17

Literatura.

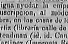

Los consejos del inmortal *Lord, conde de Chesterfield á su hijo ó conocimiento del mundo y de urbanidad,* verán pronto la luz, si el público ilustrado de Buenos Aires se digna ayudar la empresa por medio de la suscripcion, al moderado precio de 4$ la obra, en las casas de los SS.

Ortiz (librería calle de Potosí No. 56½.
Steadman (id. id. Cangallo 92.
Martinez (Imprenta Republicana, Suypacha No. 19.

En donde los SS. suscriptores se servirán dejar su nombre, número de ejemplares, calle y número de su morada. 1p

Perrito perdido.

El Martes pasado se ha perdido un perrito escocés (Scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo, y con una pata blanca.

El que lo entregare en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado. ag 17 3p

British Theatrical
FUND,
For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.

AT *a meeting of the gentlemen of this Fund, on the* 12th *of August, it appearing there were persons yet unrelieved it was resolved to leave it open for claimants till the* 9th *of September.*

al7 tfg F. VINSENT, *Secretary.*

Se vende,

UNA parda de edad de 20 años, en cantidad de 500$ moneda corriente: en la calle de Belgrano No. 163, vive. 1p

Se vende,

UN criado de 26 á 27 años de edad, sano y robusto: es escelente quintero, buen cochero y carretillero, y regular cocinero. Calle de la Florida No. 5, darán razon. ag 17 4s

Aviso.

Se vende una casa chica situada en la calle de Maypú, una cuadra del Retiro para el centro; como igualmente dos puertas sin estrenar de cedro, una interior, y la otra para la calle; y un marco de ventana con puertas y postigos y todo el herrage correspondiente. En la calle de la Esmeralda, al lado del No. 156, se podrá tratar. ag 17 3*

Se necesita,

UNA mucama para el servicio de una familia estrangera. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 9. ag 17 3*n

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME,
En casa del Sr. D. Francisco Berdier, calle de la Reconquista No. 38.

El MARTES 20 del corriente, en virtud de providencia del Tribunal del Consulado, se venderàn en público remate

134 sacos azucar, mitad blanca y mitad terciada,

en el estado de avería en que se halla, venido en el bergantin brasilero "*Amistad Feliz,*" del Rio Janeiro.

Se venderá por cuenta de aseguradores y por órden de su consignatario el señor D. Francisco Berdier.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Importante á los consumidores,

EL LUNES 19 del corriente, á las once de la mañana, en la plaza de las Artes, en el almacen de menudeo No. 93, y por tener que desalojar, se rematará todo el contenido de dicho, que consiste de yerba paraguaya y canguasu, jabon negro en barras de superior calidad, dicho blanco de España, añil, ají cominos, clavo y canela, té, cigarros correntinos ticholos, cocos, cajas de obleas, hilo de ovillos y de acarreto, fuentes y vasos surtidos, botellas de cristal, copas de agua, para vino y licor, dulceras y saleros, tabaco americano, pimenton, y algunas pipas de vino, y otros varios útiles para pulpería y almacen, planchas para ropa, alcayatas y palas, bacalao, cueros curtidos, ponchos, frezadas, jergas y otros diversos artículos.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la herreria que está en la calle de Cangallo No. 10, atrás del templo de la Merced.

El Lunes 19 del corriente, se venderán en uno ó en diferentes lotes todas las existencias de la herreria arriba mencionada, por haber determinado su dueño redondearse: contiene un surtido general de todo lo preciso en el oficio, y ofrece una brillante oportunidad para el que quiera dedicarse á él, pues su situacion es muy aparente tanto para objetos del consumo del pueblo, como de los buques.

Por venta particular se puede tratar antes del dia del remate en casa de los rematadores, No. 107, calle de la Reconquista.

POR LOS MISMOS,
REMATE DE MUEBLES.
Calle de la Reconquista No. 222.

El MARTES 20 del corriente, á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles que existen en dicha casa, todos nuevos y de última moda—

2 sofás nuevos de primera de caoba
2 mesas de arrimo id. id.
2 espejos grandes de marco dorado
1½ docenas de sillas de primera
2 cómodas de caoba
1 cuja de id.
1 id. de id. bronceada
1 mesa de id. redonda
1 marquesa, ó otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Por los mismos,
(Reconquista No. 107.)
REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El JUEVES 22 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315; se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de 44,600$ moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores, ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 19.

FOR
Freight or charter,

THE fast sailing (A. 1.) *coppered and copper fastened British built Brig* "SISTERS," 141 *tons*, HENRY SUTTON, Master, *will have her inward cargo all discharged in a few days and will take a freight for any part of the world. This vessel offers many advantages over others, both from size and light draught of water, being able to take her cargo in the inner roads.—For further particulars apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta ó contrata,

El velero (A. 1) forrado y clavado en cobre bergantin ingles SISTERS, de 141 toneladas, su capitan HENRIQUE SUTTON, estará descargado dentro de pocos dias, y tomará flete para cualquier parte del mundo. Este buque ofrece muchas ventajas, ya por su tamaño y ya tambien por su poco calado: puede tomar su carga en valizas interiores. Por los demas pormenores, véanse con su consignatarios LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 16 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Notice.

THE house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria. *ag* 6 *tfc*

Harina superior en barricas.

SE vende en la casa de Toman Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. a6 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

Se vende,

UN criado de todo servicio, de edad como de 28 años. Vease con su amo, calle de Balcarce No. 16. ag 14 6dl

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

LOST.

ON *the evening of 26th inst., was lost from the American brig* "Paulina," *a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No. 66, calle de Belgrano.* j 31

Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido con esceso el primer semestro del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas deben ocurrir á este Departamento, á obtener la correspondiente patente y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de Noviembre de 1829; se previene á aquellos que si dentro del perentorio término de todo el mes próximo de Agosto, no ocurren á obtener la espresada patente serán multados en otro tanto de su valor.

Buenos Ayres, Julio 30 de 1833.

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Jabon de hermosu-
RA.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis: quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco, jul 10 tfs

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urunday, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos,

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58.

jul 24 30pd5

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 *o'clock.*
☞*Dinners sent out.* *a* 8 *tfs*

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dèhors á des prix modérés.*

ag 8 *tfs*

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No.* 36, (*fürher Faunch's Hotel*) *aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesec zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht welden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 *tfs*

Aviso.

SE previene al comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado, quedó separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.
a 8 tfs EDUARDO LUMB.

La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco.

jul 25 tfs

Paños superfinos.

CALLE de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente al café de las Torres, se han sacado nuevamente una partida de paños superfinos á los precios siguientes:

Paños ingleses superfinos, á 18$.

Id. id. finos, de 10 á 14; entre ellos se encuentran colores propios para fraques, levitas y capas. ag 13 tfs

Se alquilan,

DOS piezas para hombres solos en una casa decente. En la calle de Chacabuco No. 127. ag 7 tf*

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se convoca á los SS. Accionistas á junta general para el Lunes 19 del corriente, á las 5 de la tarde, á los objetos espresados en la circular que se les ha dirijido.

MANUEL NUÑEZ, Secretario.

Buenos-Ayres, Agosto 16 de 1833

Por un profesor
FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Conveniencia.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id, medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas, &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tartaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco, violeta, mansanilla, &c., triaca legitima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endago Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c &c &c. ag 8 12*

Tabaco de mascar,

DEL mas fresco que hay en la plaza hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 12

HARINA SUPERIOR,

SE vende en las cantidades que los compradores deseen tomar, en casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 12

Raices de flores
HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 129, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 29 15p

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca, calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafileto para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

Tijeras para sastro &c. jul. 12

Maiz de esta
CAMPAÑA.

Desgranado á 24, y en espiga á 23$ la fanega

Lentejas á 3$ arroba —se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Juan. ag 14 3p

Agujas superiores

LARGAS y cortas, botones de nacar á dos y medio docena, de seda á 3 rs., trensilla blanco á dos rs. pieza, tiradores para niños á tres rs. par, alfileteros á real, y varios otros artículos; en la mercería calle de la Florida No. 15, (alias del Empedrado) como sedas, cintas, hilos, peines, &c. ag 14 3p

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

Paillasses.

ON *hand, a good assortment of well made PAILLASSES, equal to any in London; such as are in general use throughout Great Britain, as a handsome, cheap, and health-preserving under Mattrass.—They are highly recommended by Medical Men, as peculiarly well adapted for this climate, protecting the bedding from damp, &c. To be seen at INGLIS' Upholstery, and Cabinet Manufactory,*
No. 132, calle de la Piedad.
jul 29 15c

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de otosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

iun 11

Hay en venta,
UN BUEN SURTIDO DE COLCHONES
DE PAJA (PAILLASSES.)

IGUALES á los que se hacen en Londres; y de la misma clase de los que se usan generalmente en toda la Gran Bretaña, para poner debajo de otro colchon, pues son muy aseados, y baratos. Son muy recomendados por los médicos, pues contribuyen á conservar la salud de este país, resguardando la cama de la humedad, &c. Se pueden ver en la tapicería de

INGLIS,
j 29 15c No. 132, calle de la Piedad.

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas — AGUJAS REALES DE VICTORIA, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los númeos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. STEADMAN espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

AVISO.
200$
DE GRATIFICACION.

Al que dé noticia de un caballo rosillo, herrado de las manos, tusado y mucha cola, que ayer (Domingo 11) se ha desaparecido de la puerta de una casa, ensillado con una muy buena montura; el recado con filetes de plata, estribos de plata, freno con cabezadas de plata, pellon de hilo, y sobre-puesto de ante bordado en las cuatro puntas. En la calle de las Artes No. 10, se dará noticia del interesado.

ag 13 3p

Se vende,

UNA criada jóven sin vicios, y de buen servicio. El que la quiera comprar acurra á la calle de Potosí No. 157, frente á la iglesia de San Juan. ag 13 3p

COMISARIA
GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se sacan á remate cincuenta capotes para tropa, iguales á la muestra que se presentará en dicha comisaría. Los señores que gusten hacer propuestas las dirigiran cerradas al buzon de esta oficina, en donde el Sábado 17 del corriente se abrirán y publicarán á presencia de los concurrentes, y despues se dará cuenta á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1833.

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

Se desea conchavar

UNA ama de leche sana y sin vicios: el que quiera conchavarla puede ocurrir á la calle de la Independencia No. 126.

ag 16 3pdl

Se vende,

UN carro largo para pipas nuevo, y con arreos nuevos: para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

AVISO.

SE desea concharvar una ama de leche sana y robusta: el que la necesite puede ocurrir á la calle de Salta No. 74.

ag 16 3p

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

EN
Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José,* y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN, — varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 5 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

Se alquila,

Una casa chica de cuatro piezas y dos almacenes muy secos, propios para guardar granos, uno de 20 varas y el otro de once; tienen un hermoso corral y porton á la calle. El que se interese en tomarlos, puede ocurrir á la calle de Lima No. 97; y para tratar á la de la Catedral No. 108. ag 16 3p

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

A los SS. que gusten
EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende en el ínfimo precio de 30 mil pesos moneda corriente la casa quinta conocida por la de Maza, situada en la plaza de Marte, tasada en la cantidad de 56,500$ de la misma moneda, con frente de 145 varas al Este y 75 de fondo al Oeste.

OTRA CASA en la misma plaza, con frente de 52 varas al Norte, y otras tantas de fondo al Sud, en la cantidad de 22,000$.

Id. OTRA—en la calle de Cuyo, señalada con el No. 14, con frente de 12 á 15 varas al Norte, y de fondo al Sud como de 30 á 35 varas, en la cantidad de 24,000$.

Id. OTRA—en la calle de Tucuman No. 48, con frente de 12 varas al Norte, dándole mas fondo que el que tiene, en la cantidad de 7,000$.

Las personas que gusten hacer proposiciones podrán ocurrir á la calle de la Catedral No. 17. — En la misma casa se necesita al señor que quiso comprar la botica de la calle de Belgrano, cerca de la plaza de Monserrat, para instruirle de un asunto que e interesa mucho. ag 14 6c

ALIMENTO
ECONOMICO.

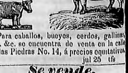

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos.

jul 25 tfs

Se vende,

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

Colchones, muebles, &a.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1up